

## **INFORME DE COMISARIO AÑO 2008**

### **A la Junta General de Accionistas de GALAPAGOS CORPORACION TURISTICA GALATOURS S. A.**

Conforme a lo establecido en el Art. 321 de la Ley de Compañías y su correspondiente Reglamento, y en cumplimiento de las funciones de Comisario de la empresa, pongo a su consideración el presente informe que hace relación al movimiento económico por el ejercicio fiscal terminado el 31 de diciembre del año 2008, en mi condición de Comisario Principal de la compañía GALATOURS S.A.

### **PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS**

La gestión de la Administración, en este caso el Presidente como Representante Legal, de acuerdo con los estatutos, mantiene actualizadas las obligaciones tributarias mediante la presentación oportuna de las declaraciones mensuales del IVA y Retenciones en la Fuente, ha pagado puntualmente las obligaciones al Instituto de Seguridad Social, igualmente ha pagado todas las obligaciones para con el Municipio de Quito y Superintendencia de Compañías.

### **NORMAS DE CONTABILIDAD**

La compañía GALAPAGOS CORPORACION TURISTICA GALATOURS S.A. dispone de un sistema de contabilidad computarizada, misma que cumple con las normas de general aceptación y regulaciones vigentes sobre la materia.

### **ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2008**

La operación durante el año 2008 le permitió cumplir con todos los cruceros requeridos por KLEINTURS CIA. LTDA., esos ingresos generados fueron suficientes para cubrir los costos operativos, gastos administrativos y financieros. Los estados financieros (Balance de Situación y Estado de Resultados), así como los registros de contabilidad, documentos de soporte, verificados de manera selectiva, reflejan razonablemente la situación económica y financiera de la empresa y sus valores corresponden a los que constan en los registros contables; de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Se revisó los libros sociales que cumplen con las normas legales vigentes, en donde constan las resoluciones aprobadas por la Junta General de Accionistas y que la Administración de la empresa ha dado fiel cumplimiento

**Atentamente**



**COMISARIO**  
**Mónica Ramírez P**

